

ACTA DEL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA Y EMISIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LPN-103T00000-024-2024, RELATIVA A LA "ADQUISICIÓN DE REACTIVOS CON EQUIPO EN COMODATO PARA EL PROCESO ANALÍTICO CORRESPONDIENTE A LOS PROGRAMAS ESTATALES DE CONTROL DE VECTORES, VIH SIDA E ITS, TUBERCULOSIS, CHAGAS, RUBEOLA, SARAMPIÓN Y ROTAVIRUS".

EN LA CIUDAD DE XALAPA-ENRÍQUEZ, VERACRUZ, SIENDO LAS **12:00 HORAS** DEL DÍA **13 DE AGOSTO DE 2024**, SE ENCUENTRAN REUNIDOS EN LA SALA DE JUNTAS DE LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, SITO EN LA CALLE DE SOCONUSCO N° 31, COLONIA AGUACATAL, C.P. 91130, LA COMISIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. **LPN-103T00000-024-2024**, INTEGRADA POR LOS C.C. **LIC. FACUNDO VALDIVIA CADENA**, SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES; **M.F. VERÓNICA RAMÓN CORTINA**, JEFA DE DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES; **M. EN C. JACQUELINE AYZA RÍOS GARCÉS**, DIRECTORA DEL LABORATORIO ESTATAL DE SALUD PÚBLICA Y **LIC. ANAÍS ANDRADE HERMIDA**, JEFA DEL DEPARTAMENTO DE GESTIÓN Y CONTROL DE RECURSOS, REPRESENTANTES DEL LABORATORIO ESTATAL DE SALUD PÚBLICA; **LIC. JOSÉ LUIS LÓPEZ**, REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA; **M.A.P. GUADALUPE COLORADO OSORIO**, COTIZADORA ADSCRITA AL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES; TODOS SERVIDORES PÚBLICOS DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ E INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE LICITACIÓN; CON EL OBJETO DE DAR A CONOCER EL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA Y LA EMISIÓN DEL FALLO, DE CONFORMIDAD CON EL **PUNTO 12** DE LAS BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. **LPN-103T00000-024-2024**, POR LO QUE A CONTINUACIÓN EL **LIC. FACUNDO VALDIVIA CADENA**, SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES, DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 35, FRACCIONES IV, V, 44, 48, 49, 50 Y 51 DE LA LEY NÚMERO 539 DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, DA LECTURA AL DICTAMEN TÉCNICO ECONÓMICO Y FALLO DE LA LICITACIÓN ANTES REFERIDA,

RESULTANDO

PRIMERO. - QUE LA "ADQUISICIÓN DE REACTIVOS CON EQUIPO EN COMODATO PARA EL PROCESO ANALÍTICO CORRESPONDIENTE A LOS PROGRAMAS ESTATALES DE CONTROL DE VECTORES, VIH SIDA E ITS, TUBERCULOSIS, CHAGAS, RUBEOLA, SARAMPIÓN Y ROTAVIRUS", SE LLEVARÁ A CABO CON LA FINALIDAD DE PROPORCIONAR A LOS VERACRUZANOS UN SERVICIO OPORTUNO DE CALIDAD, EFICIENCIA Y EFICACIA. -----

SEGUNDO. - LA PRESENTE LICITACIÓN CUENTA CON DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL OTORGADA POR LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ DISTRIBUIDA DE LA SIGUIENTE MANERA:

No. DE OFICIO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	ORIGEN DEL RECURSO	PROCESO	PARTIDA PRESUPUESTAL	UNIDAD APLICATIVA	DICTAMEN DE SUFICIENCIA PRESUPUESTAL (DSP)	No. DE REGISTRO DE PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN E INVERSIÓN (RPAI)
No. SESVER/DA/SRF/1894/2024 DE FECHA 08 DE ABRIL DE 2024	FASSA 2024	21111	25901	59	SSE/D-0197/2024 FECHA 25/ENERO/2024	211110030010000/000152CG/2024 DE FECHA 01 DE FEBRERO DE 2024
		21307	25101			
No. SESVER/DA/SRF/3463/2024 DE FECHA 17 DE JUNIO DE 2024	RENDIMIENTOS FASSA	21545	25101			



LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 10 Y 21 DE LA LEY NÚMERO 539 Y EN CONCORDANCIA CON LOS NUMERALES 3, 7, 26 Y DEMÁS RELATIVOS DE LOS LINEAMIENTOS PARA EL CONTROL Y LA CONTENCIÓN DEL GASTO PÚBLICO EN EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, PUBLICADOS EN LA GACETA OFICIAL DEL ESTADO NÚMERO EXTRAORDINARIO 86 DE FECHA 13 DE MARZO DE 2012; ASÍ COMO EL ARTÍCULO 26 Y DEMÁS RELATIVOS APLICABLES DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES DE AUSTERIDAD Y CONTENCIÓN DEL GASTO PARA EL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, PUBLICADO EN LA GACETA OFICIAL DEL ESTADO NÚMERO EXTRAORDINARIO 060 DE FECHA 11 DE FEBRERO DE 2019. -----

TERCERO.- QUE PARA LA CONTRATACIÓN REFERIDA, SE DETERMINÓ LA MODALIDAD DE **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL** CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 1, 10, 26 FRACCIÓN I, 27 FRACCIÓN I, 29 FRACCIÓN II, 35, Y DEMÁS RELATIVOS APLICABLES DE LA LEY NÚMERO 539 DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.-----

CUARTO.- QUE LA **CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LPN-103T00000-024-2024**, SE PUBLICÓ EL DÍA **24 DE JULIO DE 2024**, EN LA GACETA OFICIAL DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE Y EN EL PERIÓDICO DE MAYOR CIRCULACIÓN EN EL ESTADO; ASÍ COMO EN LA DIRECCIÓN ELECTRÓNICA **<https://www.ssaver.gob.mx/adquisiciones/licitaciones-2024/>**, EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 36 DE LA LEY NÚMERO 539 DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE; LA CONVOCATORIA ESTUVO A DISPOSICIÓN DE LOS INTERESADOS EN LA PÁGINA EN MENCIÓN LOS DÍAS **24, 25 Y 26, DE JULIO DE 2024** Y EN EL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES UBICADO EN SOCONUSCO N° 31, COL. AGUACATAL, DE LUNES A VIERNES EN UN HORARIO DE 9:00 A 15:00 HORAS. -----

QUINTO.- QUE CON FECHA **30 DE JULIO DE 2024**, SE LLEVÓ A CABO LA **JUNTA DE ACLARACIONES**, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 40 DE LA LEY NÚMERO 539 DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, Y EN CONCORDANCIA CON EL **PUNTO 7** DE LAS BASES DE LICITACIÓN.-----

SEXTO.- QUE CON FECHA **02 DE AGOSTO DE 2024**, SE LLEVÓ A CABO EL **ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS**, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 43 DE LA LEY NÚMERO 539 DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, Y EN CONCORDANCIA CON EL **PUNTO 9** DE LAS BASES DE LA LICITACIÓN.-----

SÉPTIMO.- QUE COMO SE ADVIERTE EN EL ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS, SE CONTÓ CON LA PARTICIPACIÓN DE LOS LICITANTES: **BRENDA LIZETH RIVERA JAIMES, Y GENELIFE, S.A. DE C.V.**, DE LOS QUE SE RECIBIERON FORMALMENTE LOS SOBRES CERRADOS QUE CONTENÍAN LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS RESPECTIVAS, PROCEDIÉNDOSE EN PRIMER TÉRMINO A LA APERTURA DE LAS





PROPUESTAS TÉCNICAS Y A LA REVISIÓN CUANTITATIVA DE LA DOCUMENTACIÓN QUE LAS INTEGRABA SIN ENTRAR EN EL ANÁLISIS DETALLADO DE SU CONTENIDO. -----

SE HIZO CONSTAR QUE SE DESCALIFICÓ LA PROPUESTA DEL LICITANTE: C. **BRENDA LIZETH RIVERA JAIMES**, POR NO PRESENTAR LA CARTA DE RESPALDO DEL FABRICANTE, DE CONFORMIDAD CON LO SEÑALADO EN EL **8.2.24 DE LA BASES DE LICITACIÓN** QUE A LA LETRA DICE: "8.2.24.- CARTA DE RESPALDO DEL FABRICANTE Y/O FILIAL EN MÉXICO, Y/O DISTRIBUIDOR PRIMARIO, Y/O TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO, EN HOJA MEMBRETADA DONDE ACREDITE FEHACIENTEMENTE QUE EL FABRICANTE Y/O DISTRIBUIDOR PRIMARIO CUENTA CON LA CAPACIDAD DE PRODUCCIÓN Y/O EXISTENCIA DE LOS RENGLONES Y QUE SE OBLIGA CON EL LICITANTE A CUMPLIR FIEL Y OPORTUNAMENTE CON LA OFERTA PRESENTADA EN LA LICITACIÓN...", LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 34 Y 43 FRACCIÓN I DE LA LEY NÚMERO 539 DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE Y EN EL **PUNTO 11.1, NUMERAL 4** DE LAS BASES DE LICITACIÓN, QUE SEÑALA LOS MOTIVOS DE **DESCALIFICACIÓN DE LICITANTES** Y QUE A LA LETRA DICE: "SE DESCALIFICARÁ A LOS LICITANTES QUE INCURRAN EN ALGUNO(S) DE LOS SIGUIENTES SUPUESTOS: 4. NO CUMPLAN CON CUALQUIERA DE LOS REQUISITOS, INFORMACIÓN, ANEXOS O DOCUMENTOS REQUERIDOS EN LAS PRESENTES BASES Y EN LA LEY NÚMERO 539". -----

POSTERIORMENTE, SE PROCEDIÓ A LA LECTURA DE LA PROPOSICIÓN ECONÓMICA PRESENTADA POR EL LICITANTE CUYA PROPUESTA TÉCNICA FUE ACEPTADA, SEÑALANDO EL IMPORTE TOTAL OFERTADO POR LA EMPRESA PARTICIPANTE, CONTINUANDO CON LA FIRMA EN LOS ASPECTOS TÉCNICOS Y ECONÓMICOS POR PARTE DE LA COMISIÓN DE LICITACIÓN, ASÍ COMO POR EL **REPRESENTANTE** DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA SECRETARÍA DE SALUD Y EN EL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ, DE LO CUAL SE DEJÓ CONSTANCIA EN EL ACTA DE LA JUNTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES, DOCUMENTOS QUE FUERON FIRMADOS Y RUBRICADOS POR TODOS LOS ASISTENTES Y QUE CORREN AGREGADOS EN EL EXPEDIENTE DE LICITACIÓN, DIFUNDIÉNDOSE EN LA PÁGINA DE LA CONVOCANTE. -----

CONSIDERANDOS

I.- LA COMISIÓN DE LICITACIÓN ESTÁ LEGALMENTE FACULTADA PARA LLEVAR A CABO EL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO PARA LA **licitación pública nacional No. LPN-103T00000-024-2024**, DE CONFORMIDAD EN LOS ARTÍCULOS 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 72 CUARTO PÁRRAFO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, 77 BIS 16 DE LA LEY GENERAL DE SALUD; 3, 40 Y 44 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE; 1 DE LA LEY GENERAL DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN; 1 DE LA LEY DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE; 9 BIS, 186 Y 213 DEL CÓDIGO FINANCIERO PARA EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE; 1, 2, 7, 10, 26 FRACCIÓN I, 27 FRACCIÓN I, 29 FRACCIÓN II, 31, 35, 36, 37, 39, 43 Y DEMÁS RELATIVOS DE LA LEY NÚMERO 539





DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE; **ARTÍCULO 56 DEL DECRETO NÚMERO 713 DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024, PUBLICADO EN LA GACETA OFICIAL EL ESTADO NÚMERO EXTRAORDINARIO 516 DE FECHA MIÉRCOLES 27 DE DICIEMBRE DE 2023.**-----

II.- QUE, EN SUJECCIÓN A LA NORMATIVIDAD DE LA MATERIA, LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES DEBE SER INTEGRAL, CONSIDERANDO COMO CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN EL CUMPLIMIENTO A LAS ESPECIFICACIONES Y CONDICIONES SOLICITADAS, EN SUS ASPECTOS TÉCNICOS, LEGALES Y ECONÓMICOS, CONFORME A LO SEÑALADO EN LAS BASES, ASÍ COMO EL PRECIO OFRECIDO Y LOS DESCUENTOS OTORGADOS. EN ESTE CONTEXTO, UNA VEZ REVISADAS LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS DE LOS LICITANTES, SE PROCEDIÓ A ANALIZAR LAS OFERTAS ECONÓMICAS, ORIENTÁNDOSE LA ADJUDICACIÓN A FAVOR DE LAS PROPUESTAS QUE, HABIENDO CUMPLIDO CON LOS REQUISITOS TÉCNICOS SOLICITADOS, PRESENTARAN LA OFERTA MÁS CONVENIENTE AL INTERÉS DE LA CONVOCANTE. -----

III.- CON EL OBJETO DE VERIFICAR QUE LOS **REGLONES** OFERTADOS SE SUJETAN A LOS REQUERIMIENTOS TÉCNICOS EXIGIDOS POR LA CONVOCANTE EN LAS BASES, **ANEXOS Y FICHAS TÉCNICAS** Y ACUERDOS TOMADOS EN LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA PRESENTE LICITACIÓN, LA COMISIÓN EVALUADORA Y LA COMISIÓN DE LICITACIÓN, PROCEDIERON A LA REVISIÓN DETALLADA DE LA **PROPUESTA TÉCNICA**, DOCUMENTACIÓN Y LA **PROPUESTA ECONÓMICA** PRESENTADAS POR EL **LICITANTE**, PARA DAR CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL **PUNTO 1.2** DE LAS BASES EN CUANTO A QUE LOS LICITANTES **PODRÁN PARTICIPAR EN ESTA LICITACIÓN**, POR EL **100% DEL VOLUMEN TOTAL DE LOS REGLONES**, DEBIENDO SUJETARSE ESTRICTAMENTE A LOS **ANEXOS** DE LAS BASES, SEGÚN EL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN AL **PROVEEDOR** QUE CUMPLA CON LAS ESPECIFICACIONES SOLICITADAS, SATISFAGA LOS REQUISITOS TÉCNICOS Y ECONÓMICOS Y PROPONGA LAS MEJORES CONDICIONES PARA SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ.-

IV.- CON FECHA **05 DE AGOSTO DE 2024**, MEDIANTE OFICIO No. **SESV/LESP/D/2653/2024**, LA **M. EN C. JACQUELINE AYZA RÍOS GARCÉS**, DIRECTORA DEL LABORATORIO ESTATAL DE SALUD PÚBLICA, COMO ÁREA SUPERVISORA DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS **BIENES**, HIZO LLEGAR A LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, EL DICTAMEN TÉCNICO CORRESPONDIENTE AL PROCEDIMIENTO DE **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LPN-103T00000-024-2024**, RELATIVA A LA **"ADQUISICIÓN DE REACTIVOS CON EQUIPO EN COMODATO PARA EL PROCESO ANALÍTICO CORRESPONDIENTE A LOS PROGRAMAS ESTATALES DE CONTROL DE VECTORES, VIH SIDA E ITS, TUBERCULOSIS, CHAGAS, RUBEOLA, SARAMPIÓN Y ROTAVIRUS"**, EVALUANDO LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL LICITANTE: **GENELIFE, S.A. DE C.V.**, MISMO QUE A CONTINUACIÓN SE TRANSCRIBE: -----

[Handwritten marks and signatures]

[Handwritten mark]



*****INICIA TRANSCRIPCIÓN*****

En la ciudad de Veracruz, Veracruz, siendo las diez horas del día **05 de agosto de 2024**, encontrándose reunidos en la Sala de Juntas del Laboratorio Estatal de Salud Pública, ubicado en Eucalipto S/N Lote 7, Manzana IZC, Fraccionamiento Framboyanes Cd. Industrial Bruno Pagliai, Código Postal 91697, Veracruz, Veracruz, en esta ciudad, los **C.C. M. en C. Jacqueline Ayza Ríos Garcés**, Directora del Laboratorio Estatal de Salud Pública; **LAE. Anaís Andrade Hermida**, Jefa del Departamento de Gestión y Control de Recursos del Laboratorio Estatal de Salud Pública; **M. en B.E. Ernesto Arreola Bedolla**, Jefe del Departamento de Diagnóstico Epidemiológico del Laboratorio Estatal de Salud Pública, miembros de la comisión evaluadora, con el objeto de llevar a cabo el dictamen técnico del procedimiento de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LPN-103T00000-024-2024** para la **“ADQUISICIÓN DE REACTIVOS CON EQUIPO EN COMODATO PARA EL PROCESO ANALÍTICO CORRESPONDIENTE A LOS PROGRAMAS ESTATALES DE CONTROL DE VECTORES, VIH SIDA E ITS, TUBERCULOSIS, CHAGAS, RUBEOLA, SARAMPIÓN Y ROTAVIRUS”** con fundamento en los Artículos 44, 48 y 51 de la Ley número 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes, Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; y después de haber analizado la propuesta técnica presentada por el proveedor, se emite el siguiente:-----

DICTAMEN TÉCNICO

1.- PROVEEDOR: GENELIFE, S.A. DE C.V.

- **Propuesta técnica presentada:** 12 renglones correspondientes a equipos en comodato y 48 renglones correspondientes a reactivos, los cuales incluyen insumos y consumibles.
- **Propuesta técnica calificada aceptada :** 12 renglones correspondientes a equipos en comodato y 48 renglones correspondientes a reactivos, los cuales incluyen insumos y consumibles.

JUSTIFICACIÓN:

La propuesta del licitante es aceptada por esta comisión técnica ya que oferta el total de los equipos, insumos y consumibles requeridos, con las características técnicas y documentación solicitados (catálogos, folletos, fichas técnicas, ISO 9001:2025 e ISO 131485:2016, registros sanitarios vigentes y/o en trámites, y el DOF de fecha 22/12/2014), presentando cartas del fabricante y/o filial en México, y/o distribuidor primario, y/o titular del registro sanitario, todas ellas específicas para esta licitación. Así mismo, el proveedor

menciona, realizar el cambio de los reactivos, insumos y/o consumibles mediante **carta bajo protesta**, para garantizar la dotación de reactivos, insumos y/o consumibles en tiempo y forma con caducidad no inferior a 12 meses. Todo lo anterior integrado debidamente en su propuesta a entera satisfacción de esta comisión evaluadora.

No habiendo otro asunto que tratar y previa lectura del presente lo ratifican y firman al margen y al calce los que intervienen, dándose por terminado a las 12:00 horas del mismo día de su inicio.-

COMISIÓN EVALUADORA DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS

M. EN C. JACQUELINE AYZA RÍOS GARCÉS
Directora del Laboratorio Estatal de Salud Pública

LAE. ANAÍS ANDRADE HERMIDA
Jefa del Departamento de Gestión y Control de Recursos del
Laboratorio Estatal de Salud Pública

M EN B.E. ERNESTO ARREOLA BEDOLLA
Jefe del Departamento de Diagnóstico Epidemiológico del
Laboratorio Estatal de Salud Pública

****FINALIZA TRANSCRIPCIÓN****

V.- QUE COMO PUEDE ADVERTIRSE EN EL DICTAMEN ANTERIOR DERIVADO DE LA EVALUACIÓN REALIZADA A LA **PROPOSICIÓN TÉCNICA** PRESENTADA, EL LICITANTE **GENELIFE, S.A. DE C.V.** CUMPLIÓ CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN BASES, ANEXOS Y LOS ACUERDOS TOMADOS EN LA JUNTA DE ACLARACIONES PARA EL **100% DEL VOLUMEN TOTAL DE LOS RENGLONES**, POR LO QUE **ES PROCEDENTE REALIZAR LA EVALUACIÓN DE SU PROPOSICIÓN ECONÓMICA.** -----



VI.- UNA VEZ ANALIZADO EL DICTAMEN TÉCNICO DE LA PROPOSICIÓN PRESENTADA, SE PROCEDIÓ A LA EVALUACIÓN CUALITATIVA DE LA PROPOSICION ECONÓMICA DEL LICITANTE PARTICIPANTE DE ACUERDO A LO SIGUIENTE: -----

Nº	NOMBRE DEL LICITANTE	Nº DE RENGLÓN	SUBTOTAL	I. V. A.	TOTAL
1	GENELIFE, S.A. DE C.V.	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47 Y 48	\$25,252,070.73	\$4,040,331.32	\$29,292,402.05

VII.- CONFORME AL RESOLUTIVO QUE ANTECEDE, EL LICITANTE GENELIFE, S.A. DE C.V.: CUMPLE CON LOS REQUISITOS TÉCNICOS PARA EL 100% DEL VOLUMEN TOTAL DE LOS RENGLONES Y PRESENTA UN IMPORTE PARA LOS RENGLONES 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47 Y 48 DE \$29,292,402.05 (VEINTINUEVE MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS DOS PESOS 05/100 M.N.) CON EL 16% DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (I. V. A.) INCLUIDO, POR LO QUE ES SUSCEPTIBLE DE SER ADJUDICADO.-----

VIII. POR LO ANTERIORMENTE EXPUESTO Y CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 35 FRACCIÓN IV, 44, 48, 49, 51 Y DEMÁS RELATIVOS DE LA LEY NÚMERO 539 DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE; ARTÍCULOS 186, 213 Y DEMÁS RELATIVOS DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE Y CON APEGO EN LAS BASES DE LA LICITACIÓN EN CUESTIÓN, JUNTA DE ACLARACIONES Y DE CONFORMIDAD CON EL DICTAMEN TÉCNICO-ECONÓMICO QUE ANTECEDE, SE EMITE EL SIGUIENTE:

FALLO

PRIMERO.- UNA VEZ VALORADOS LOS ASPECTOS LEGALES, TÉCNICOS Y ECONÓMICOS DE LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL LICITANTE EN LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LPN-103T00000-024-2024, RELATIVA A LA "ADQUISICIÓN DE REACTIVOS CON EQUIPO EN COMODATO PARA EL PROCESO ANALÍTICO CORRESPONDIENTE A LOS PROGRAMAS ESTATALES DE CONTROL DE VECTORES, VIH SIDA E ITS, TUBERCULOSIS, CHAGAS, RUBEOLA, SARAMPIÓN Y ROTAVIRUS", CON LA FINALIDAD DE ELEGIR A FAVOR DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ LAS MEJORES CONDICIONES DISPONIBLES EN CUANTO A PRECIO, CALIDAD, FINANCIAMIENTO Y DEMÁS CIRCUNSTANCIAS PERTINENTES, DE ACUERDO A LOS ARTÍCULOS 44, 48, 49 Y 51 DE LA LEY NÚMERO 539 DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, DE



CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL **PUNTO 1.2** DE LAS BASES EN CUANTO A QUE LOS LICITANTES **PODRÁN PARTICIPAR EN ESTA LICITACIÓN**, POR EL **100% DEL VOLUMEN TOTAL DE LOS RENGLONES**; SE EMITE EL PRESENTE FALLO. -----

EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA:

1.- EL LICITANTE **GENELIFE, S.A. DE C.V.**: **CUMPLE** CUANTITATIVAMENTE Y CUALITATIVAMENTE CON LOS REQUISITOS DE LAS BASES Y CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL **100% DEL VOLUMEN TOTAL DE LOS RENGLONES**, POR LO QUE **ES PROCEDENTE** REALIZAR LA EVALUACIÓN ECONÓMICA. -----

EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA:

1.- EL LICITANTE **GENELIFE, S.A. DE C.V.**: **CUMPLE CON LOS REQUISITOS TÉCNICOS** PARA EL **100% DEL VOLUMEN TOTAL DE LOS RENGLONES** Y PRESENTA UN IMPORTE DE **\$29,292,402.05** (VEINTINUEVE MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS DOS PESOS 05/100 M.N.) CON EL 16% DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (I. V. A.) INCLUIDO, POR LO QUE ES SUSCEPTIBLE DE SER **ADJUDICADO**. -----

SEGUNDO.- QUE CONFORME AL RESOLUTIVO QUE ANTECEDE A LA EVALUACIÓN DE LA **PROPOSICIÓN** ECONÓMICA PRESENTADA POR EL **PARTICIPANTE** DE LA **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LPN-103T00000-024-2024**, LA COMISIÓN DE LICITACIÓN CON BASE EN LOS CONSIDERANDOS IV, V, VI Y VII, DETERMINA ADJUDICAR EL CONTRATO DERIVADO DE LA LICITACIÓN CONFORME A LOS MONTOS QUE SE SEÑALAN A CONTINUACIÓN:-----

Nº	NOMBRE DEL LICITANTE	Nº DE RENGLÓN	SUBTOTAL	I. V. A.	TOTAL
1	GENELIFE, S.A. DE C.V.	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47 Y 48	\$25,252,070.73	\$4,040,331.32	\$29,292,402.05

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 51 PRIMER PÁRRAFO DE LA LEY NÚMERO 539 DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, SE HACE DE CONOCIMIENTO QUE **NO SE CUENTA CON SEGUNDA MEJOR OPCIÓN PARA EL 100% DEL VOLUMEN TOTAL DE LOS RENGLONES.**-----

TERCERO.- NOTIFÍQUESE AL LICITANTE: **GENELIFE, S.A. DE C.V.**, A QUE CONCURRA A TRAVÉS DE SU REPRESENTANTE LEGAL A **FIRMAR EL CONTRATO RESPECTIVO**, DERIVADO DE LA PRESENTE LICITACIÓN, EL DÍA **20 DE AGOSTO DE 2024**, EN EL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES DE LA CONVOCANTE UBICADO EN SOCONUSCO N° 31, COL. AGUACATAL, C.P. 91130, XALAPA-ENRÍQUEZ, VER; EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 63 DE LA LEY NÚMERO 539 DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE,-----

CUARTO.- DENTRO DE LOS DIEZ DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA FIRMA DEL CONTRATO, EL LICITANTE ADJUDICADO DEBERÁ ENTREGAR **PÓLIZA DE FIANZA** POR EL IMPORTE DEL 10% (DIEZ POR CIENTO) DEL MONTO TOTAL DEL CONTRATO, SIN INCLUIR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, QUE GARANTICE EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, DE ACUERDO AL **PUNTO 13.3.9** DE LAS BASES.- EN CASO CONTRARIO SE PROCEDERÁ DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 73 FRACCIÓN II DE LA LEY NÚMERO 539 DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.-----

QUINTO.- COMO LO DISPONEN LOS ARTÍCULOS 44 Y 51 SEGUNDO PÁRRAFO DE LA LEY NÚMERO 539 DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, **NOTIFÍQUESE POR ESCRITO Y CON ACUSE DE RECIBO** EL PRESENTE FALLO AL **LICITANTE** QUE PARTICIPO EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO LICITATORIO, INFORMANDO DICHO RESULTADO AL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA SECRETARÍA DE SALUD Y EN EL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ.-----

SÉXTO.- SE HACE DEL CONOCIMIENTO AL LICITANTE QUE PARTICIPÓ EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO LICITATORIO, QUE EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 8 FRACCIÓN III DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS PARA EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, QUE EL PRESENTE FALLO PODRÁ SER IMPUGNADO MEDIANTE **RECURSO DE REVOCACIÓN**, MISMO QUE SE HARÁ VALER POR ESCRITO ANTE EL ÓRGANO DE CONTROL INTERNO EN LA SECRETARÍA DE SALUD Y EN EL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ. EL TÉRMINO PARA INTERPONER EL RECURSO SERÁ DE CINCO DÍAS HÁBILES, A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE A AQUEL EN QUE SURTA SUS EFECTOS LA NOTIFICACIÓN DE LOS ACTOS O RESOLUCIONES, EL CUAL SE SUBSTANCIARÁ CONFORME A LO ESTIPULADO EN LAS LEYES APLICABLES, DE ACUERDO A LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS, 82, 83 Y 84 DE LA LEY NÚMERO 539 DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE Y EN APEGO A LO DISPUESTO EN EL TÍTULO CUARTO DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS PARA EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE. -----



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SS
Secretaría
de Salud

SESVER
Servicios de Salud
de Veracruz



ME LLENA DE ORGULLO

SÉPTIMO.- LO ANTERIOR, SE HACE DEL CONOCIMIENTO AL LICITANTE PARA QUE SURTA EFECTOS LEGALES, ENTERADO DE SU CONTENIDO Y FUERZA LEGAL. EL PROCEDIMIENTO ESTARÁ DISPONIBLE EN EL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES Y EN EL LINK <https://www.ssaver.gob.mx/adquisiciones/licitaciones-2024/>-----

OCTAVO.- ASÍ LO DICTAMINARON Y PROVEYERON LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE LICITACIÓN INTEGRADA PARA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO **LPN-103T00000-024-2024**, FIRMANDO AL CALCE Y AL MARGEN PARA DEBIDA CONSTANCIA LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON, DÁNDOSE POR TERMINADA A LAS **DOCE HORAS CON VEINTE MINUTOS** DEL MISMO DÍA, MES Y AÑO DE SU INICIO. -----

POR "SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ"

LIC. FACUNDO VALDIVIA CADENA

SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES

M.F. VERÓNICA RAMÓN CORTINA

JEFA DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

M. EN C. JACQUELINE AYZA RÍOS GARCÉS

DIRECTORA DEL LABORATORIO ESTATAL DE SALUD PÚBLICA

LIC ANAÍS ANDRADE HERMIDA

JEFA DEL DEPARTAMENTO DE GESTIÓN Y CONTROL DE RECURSOS DEL LABORATORIO ESTATAL DE SALUD PÚBLICA

LIC. JOSÉ LUIS LÓPEZ

REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA

M. A. P. GUADALUPE COLORADO OSORIO

COTIZADORA ADSCRITA AL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

----- **FIN DEL ACTA** -----

2024: 200 AÑOS DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE COMO PARTE DE LA FEDERACIÓN 1924-2024

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LPN-103T00000-024-2024, RELATIVA A LA "ADQUISICIÓN DE REACTIVOS CON EQUIPO EN COMODATO PARA EL PROCESO ANALÍTICO CORRESPONDIENTE A LOS PROGRAMAS ESTATALES DE CONTROL DE VECTORES, VIH SIDA E ITS, TUBERCULOSIS, CHAGAS, RUBEOLA, SARAMPIÓN Y ROTAVIRUS"



200 AÑOS
VERACRUZ
DE IGNACIO DE LA LLAVE
COMO PARTE DE LA FEDERACIÓN